

Resolución Gerencial General Regional

N° : 084-2022-GGR/GR.MOQ
Fecha : 24 de marzo de 2022

VISTO:

El Memorandum N° 252-2022-GRM/GGR-GRI., Informe N° 197-2022-GRM/GGR-ORAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante, con la Ley N° 27867 y sus modificatorias por Ley N° 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual manifiesta en su Artículo 2° que: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia"; Asimismo estos tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley; cuya finalidad esencial es de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo;

Que el Gobierno Regional Moquegua se encuentra comprendido en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como Sistema Administrativo del Estado, por lo que, los proyectos de inversión que ejecuta, se sujetan a las Fases establecidas en el Artículo 4° numeral 4.1 inciso c) del Decreto Legislativo N° 1252, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, para la Ejecución de Inversiones Publicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones;

Que, el Expediente Técnico del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SALINAS MOCHE DISTRITO DE PUQUINA, DE LA PROVINCIA DE SÁNCHEZ CERRO REGIÓN MOQUEGUA" con CUI 2302455 fue aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 146-2020-GGR/GR. MOQ del 1 de julio de 2020;

Que, en la actualidad, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) prevista del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SALINAS MOCHE DISTRITO DE PUQUINA, PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA", con CUI 2302455, es la Gerencia Regional de Infraestructura. Asimismo, ya inició su ejecución financiera en el año 2019, tal como se observa a continuación, según Consulta en el Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF (Fecha de Consulta: 3 de febrero del 2022):

II. HISTÓRICO DE DEVENGADO DE LA INVERSIÓN (S/)

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	DEVENGADO
2019	0.00	126.000.00	112.532.63	112.529.62	112.529.62
2022	0.00	2.900.145.00	724.124.00	0.00	0.00

Que, el el 2 de marzo de 2022 se emitió la Resolución Gerencial General Regional N° 0050-2022-GGR/GR.MOQ., la que en su parte resolutive señalaba en su parte resolutive lo siguiente:

"ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la co ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SALINAS MOCHE DISTRITO DE PUQUINA PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA", con CUI 2302455 hasta su Liquidación Física-Financiera y Cierre del Proyecto con la UEI DE LA GERENCIA SUB REGIÓN DE DESARROLLO GENERAL SANCHEZ CERRO debiendo procederse a la asignación presupuestal y financiera correspondiente a la mencionada UEI.;"

Que, con fecha 22 de marzo de 2022, el Gerente Regional de infraestructura cursa el Memorándum N° 252-2022-GRM/GGR-GRI, mediante el cual solicita se deje sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 0050-2022-GGR/GR.MOQ exponiendo los fundamentos legales del caso y precisando lo siguiente: "Que, como antecedentes, se cuenta con los siguientes Proyectos de Inversión ejecutados por la Sub Gerencia Regional de General Sánchez Cerro:

Proyecto CUI N° 2456828 denominado "Construcción de muro de contención en el (la) complejo recreativo de la Localidad de Ullucan (Hullucan), Distrito de Coalaque, Provincia General Sánchez Cerro, Departamento Moquegua".

Proyecto CUI N° 2376401 denominado "Mejoramiento de servicio de agua de riego en el sector de San Juan - pampa la Cahua".

Proyecto CUI N° 2330013 denominado "Mejoramiento del servicio de agua de riego canal Jorata, Localidad de Jorata, Distrito de Puquina, Provincia General Sánchez Cerro, Moquegua".

Además, siendo la Gerencia de la Sub Regional General Sánchez Cerro, Unidad Ejecutora de Inversión, tiene la capacidad de ser responsable de la ejecución y seguimiento de Proyectos de Inversión. por tanto es factible, viable y recomendable que también pueda asumir responsabilidad por encargatura.



Resolución Gerencial General Regional

N° : 084-2022-GGR/GR.MOQ

Fecha : 24 de marzo de 2022

Por lo que, solicito, encargar para su ejecución a la UEI de la Gerencia Sub Regional General Sánchez Cerro, del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud Salinas, Moche, Distrito de Puquina, Provincia de Sánchez Cerro, Región Moquegua", dejando sin efecto la R.G.G..R. N° 050-2022-GGR/GR.MOQ., vía acto resolutivo."

Que, mediante Informe N° 197-2022-GRM/GGR-ORAJ, de 23 de marzo de 2022 el Jefe la Oficina Regional de Asesoría Jurídica opina favorablemente para que se proceda a dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 0050-2022-GGR/GR.MOQ y se proceda a la encargatura para su ejecución a la UEI de la Gerencia Sub Regional General Sánchez Cerro, del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud Salinas, Moche, Distrito de Puquina, Provincia de Sánchez Cerro, Región Moquegua", dejando sin efecto la R.G.G..R. N° 050-2022-GGR/GR.MOQ.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Supremo N° 284-2018-EF y numeral 4.3. de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 – Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en uso de las atribuciones conferidas en el inc. b) del Artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Organica de Gobiernos Regionales, y con las visaciones respectivas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 0050-2022-GGR/GR.MOQ., de fecha 02 de marzo del 2022, en todos sus extremos.

ARTICULO SEGUNDO. – ENCARGAR la ejecución del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SALINAS MOCHE DISTRITO DE PUQUINA PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA", con CUI 2302455 hasta su Liquidación Fisica-Financiera y Cierre del Proyecto a la UEI DE LA GERENCIA SUB REGIÓN DE DESARROLLO GENERAL SANCHEZ CERRO debiendo procederse a la asignación presupuestal y financiera correspondiente a la mencionada UEI.

ARTICULO TERCERO.- REMITASE, copia de la presente Resolución a Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Consejo Regional, Órgano de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas, Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, UEI de la Gerencia Sub Región de Desarrollo General Sánchez Cerro, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ECON AMADOR JERI MUÑOZ
GERENTE GENERAL REGIONAL